



## Para evitar el agio y la especulación presentamos la lista de precios de medicamentos e insumos en el contexto del Covid-19

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) a través de la Unidad de Gestión de Calidad y el Área de Farmacia, en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Medicamento 1737, Reglamento a la Ley del Medicamento D.S. 25235, **Normativa del Sistema Nacional de Vigilancia y Control y la Circular MSyD/ AGEMED/1/2021**, y con el objetivo de evitar el agio y la especulación, es que ponemos en conocimiento de la población en general la **lista de precios de medicamentos e insumos en el contexto de la pandemia por COVID-19** publicada por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnología en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud, debiendo tomar en cuenta lo siguiente:

1. Los precios publicados en la presente lista son los precios máximos de venta al público, a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.agemed.gob.bo/circulares/2021/CIRCULAR-1-2021.pdf>

2. Es de aplicación obligatoria en todos los establecimientos farmacéuticos privados a nivel departamental.

3. Debe estar en exhibición y publicado en todos los establecimientos farmacéuticos a nivel departamental.

4. Se debe aplicar la racionalidad y equidad en el momento de la dispensación a fin de evitar cualquier acto de especulación.

5. Está prohibido realizar combinaciones, bonificaciones y descuentos para la venta de los medicamentos contemplados en el presente listado por parte de cualquier laboratorio farmacéutico, importadora o distribuidora.

6. Para denuncias referentes al agio y especulación a nivel departamental está habilitada la línea telefónica: 3636630, o dirigirse a oficinas del **ÁREA DE FARMACIA** del Servicio



**Para evitar el agio y la especulación presentamos la lista de precios de  
medicamentos e insumos en el contexto del Covid-19**

Departamental de Salud – SEDES, ubicada en Av. Omar Chávez esq. Pozo o al correo  
institucional [jfarmaciassantacruz@minsalud.gob.bo](mailto:jfarmaciassantacruz@minsalud.gob.bo).

*Santa Cruz, 07 de enero de 2021*